

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º BACHILLERATO ECONOMÍA

CURSO 2020-2021

Departamento de ECONOMÍA

I.E.S. JUAN DE HERRERA



ÍNDICE

1. Programación didáctica.
2. Objetivos.
3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves.
4. La organización y secuenciación de los contenidos de la materia.
5. Contenidos de carácter transversal.
6. Criterios de evaluación.
7. Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles a través de los estándares de aprendizaje evaluables para superar la materia.
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación
9. Criterios de calificación a aplicar.
10. Principios metodológicos que orientarán la práctica.
11. Materiales y recursos didácticos
12. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.
13. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita
14. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias
15. Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación.
- 16.** Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
17. Procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan el contenido básico de esta programación.
18. Procedimiento de evaluación de la práctica docente.

1. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Decir que la Economía ocupa un lugar relevante en la vida de las personas es un hecho incuestionable. Gran parte de las decisiones que los alumnos, como ciudadanos, van a tomar a lo largo de su vida, están relacionadas con cuestiones económicas. A través de esta asignatura los alumnos podrán comprender mejor las realidades cotidianas que les rodean, y en última instancia tomar decisiones y dirigir sus vidas de una manera más responsable.

Es precisamente esa cercanía y cotidianidad uno de los aspectos que no debemos perder de vista si pretendemos acercar esta materia a nuestros alumnos. De ahí la necesidad de relacionar los problemas económicos con el contexto sociocultural en que se encuentre el alumno para que construyan sus conocimientos y desarrollen sus capacidades utilizando sus referencias más cercanas, y no exclusivamente en un plano abstracto. Para llevar a cabo esta tarea nos podremos ayudar de los medios de comunicación que recogen diariamente noticias de carácter económico, lo cual nos permitirá adoptar una metodología activa y motivadora en el aula. Otro instrumento que no podemos olvidar es internet, ya que a través de la red podemos acceder a numerosas bases de datos y a todo tipo de información económica.

Asimismo, conviene tener en cuenta que nuestra labor como docentes no consiste exclusivamente en facilitar el desarrollo de unas capacidades conceptuales, sino que además debemos educar en valores a nuestros alumnos. La economía influye poderosamente en los valores y actitudes de las personas, y resultaría incompleta una formación que no tuviera en cuenta la dimensión ética de las acciones humanas. Así desde nuestra materia debemos educar en valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, la actitud madura ante el consumismo, favorecer una actitud crítica ante las injusticias y desigualdades sociales, etc...

Por otra parte también conviene enmarcar la economía dentro de un ámbito más amplio de conocimientos, ya que para su comprensión es necesario relacionarla con otras ciencias, como las Matemáticas, la Geografía, la Historia, la Filosofía,

etc..., que suponen un fundamento para su estudio, lo que permitirá al alumno obtener una nueva visión de esas materias.

Mezclando todos estos y otros ingredientes he confeccionado esta programación, que podría servir como marco de actuación para los profesores de la especialidad de economía del centro, en la confección de sus programaciones del aula.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La etapa dentro de la cual se imparte la asignatura de Economía es el Bachillerato. La asignatura se integra dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como materia troncal de opción y se imparte durante el primer curso.

Las **REFERENCIAS LEGISLATIVAS** utilizadas para elaborar la programación han sido:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE del 10), LOMCE.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE del 29).
- Resolución de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid. BOCM nº 179 de 29 de julio de 2008.
- Resolución de 16 de abril de 2009, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía el

repertorio de materias optativas para su impartición en el Bachillerato. BOCM nº 110 de 11 de mayo de 2009.

- Orden 1931/2009 de 24 de abril, por la que se regulan para la CAM la evaluación y la calificación en el Bachillerato y los documentos de aplicación (BOCM nº 134 de 8 de junio de 2009).
- Decreto 15/2007, de 19 de abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM de 25).
- Resolución de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid (BOCM de 29 de julio de 2008).
- Resolución de 1 de junio de 2010, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía la oferta de materias optativas para su impartición en el Bachillerato. BOCM nº 155 de 30 de junio de 2010.
- Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en el Bachillerato. BOCM nº 126 de 28 de mayo 2012.

2. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.

q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

1º Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

3º Competencia digital. (CD)

4º Aprender a aprender. (CAA)

5º Competencias sociales y cívicas. (CSYC)

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

7º Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

En Economía para 1º de Bachillerato, tal y como sugiere la ley, se ha potenciado el desarrollo de la competencia de **comunicación lingüística**. Esta competencia profundiza en las habilidades de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos, en especial los de carácter audiovisual.

La materia de Economía utiliza una terminología propia que permitirá al alumnado incorporar este lenguaje y sus términos para utilizarlos en los momentos adecuados con la suficiente propiedad. Asimismo, la comunicación de los resultados de investigaciones y otros trabajos que realicen favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Las lecturas y los debates que se llevarán a cabo en las unidades didácticas de la asignatura permitirán también la familiarización y uso del lenguaje económico.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** también se trabajan en la materia. Para desarrollarlas, el alumnado aplicará estrategias para definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, etc. Valorarán la importancia del método científico en el área de las ciencias sociales.

La **competencia digital** se desarrolla fomentando la búsqueda, selección y utilización de información en medios digitales, además de permitir que el alumnado se familiarice con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (datos estadísticos, representaciones gráficas, tablas...). La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de la economía para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc., es un recurso útil que contribuye a mostrar una visión actualizada de la situación económica de un país.

El amplísimo caudal de información que se puede obtener de internet, en permanente aumento, debe ser adquirido, seleccionado adecuadamente y asimilado para transformarlo en un conocimiento adecuado. Se tratará de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de pequeños informes, para ser expuestos y debatidos en el aula.

La adquisición de la **competencia para aprender a aprender** se fundamenta en esta asignatura en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos adquiridos. Al tiempo de operar con modelos teóricos también se fomenta la imaginación, el análisis, las dotes de observación del entorno, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo. Se exponen los diferentes paradigmas existentes sobre temas económicos clave, como son la inflación, el desempleo o la intervención del estado en la economía. El alumnado va construyendo su propio conocimiento y fundamentando sus argumentaciones a favor y en contra de cada uno de ellos.

Esta asignatura favorece el trabajo en grupo para la resolución de actividades fomentando el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad y el respeto hacia las opiniones de los demás, lo que contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Asimismo, los conocimientos económicos son una parte fundamental de la cultura ciudadana, sensibilizada cada vez más con estos temas por su presencia en los medios de comunicación y su importancia en las economías familiares. La materia de economía de bachillerato permite formarse una opinión fundamentada en hechos y datos reales sobre los problemas económicos reales.

La materia de economía cimienta las bases del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, ya que educa en actitudes y capacidades emprendedoras y garantiza la comprensión de los conceptos económicos básicos, que incluye el desarrollo de ciertas cualidades personales: la elección de recursos, la planificación, la resolución de problemas y la revisión de resultados. Todo esto fomenta la iniciativa personal y la motivación por un trabajo organizado y con iniciativas propias.

La elaboración de modelos simples que representen la realidad económica en la materia de economía de 1º de Bachillerato, contribuyen también al desarrollo de la **conciencia y expresiones culturales**.

La organización de actividades propuestas en las unidades didácticas se dirigirá a contextualizarlas y relacionarlas en la medida de lo posible con la vida cotidiana, lo que permitirá la aplicación y transferencia de lo aprendido en el aula, y servirá como comprobación del progreso en la adquisición de las competencias clave.

En el apartado de criterios de evaluación se recoge la relación de cada criterio de evaluación con las competencias a las que contribuye.

4. LA ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Los contenidos de esta asignatura están organizados en los siguientes bloques:

- Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica
- Bloque 2. La actividad productiva
- Bloque 3. El mercado y el sistema de precios
- Bloque 4. La macroeconomía
- Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía
- Bloque 6. El contexto internacional de la Economía
- Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

Se enumerarán y relacionarán todos los contenidos incluidos en cada bloque en el apartado de criterios de evaluación.

Desarrollaremos los contenidos en las siguientes 13 unidades didácticas:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

TEMA 1: LA ACTIVIDAD ECONOMICA

- La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- El contenido económico de las relaciones sociales.
- El coste de oportunidad.
- Los modelos económicos.
- Economía positiva y Economía normativa

TEMA 2: LOS FACTORES PRODUCTIVOS Y LOS AGENTES ECONOMICOS

- Factores productivos clásicos.
- Relaciones de intercambio y evolución histórica.
- Los agentes económicos y sus relaciones.
- La familia, objetivos y funciones.
- La empresa, sus objetivos y funciones.

TEMA 3: LOS SISTEMAS ECONOMICOS

- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Bloque 2. La actividad productiva

TEMA 4: LA PRODUCCIÓN

- Proceso productivo. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- El ciclo de actividad de la empresa.
- La función de producción.
- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

TEMA 5: EL MERCADO

- La curva de demanda.
- Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda
- La curva de oferta.

- Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado

TEMA 6: TIPOS DE MERCADO. EL MERCADO DE TRABAJO

- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta.
- El monopolio.
- El oligopolio.
- La competencia monopolística
- El mercado de trabajo.
- El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
- Políticas contra el desempleo

Bloque 4. La macroeconomía

TEMA 7: MACROECONOMIA. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS Y LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
- Producto Nacional, principales magnitudes relacionadas. El flujo circular de la renta
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Distribución de la renta.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.
- Consumo, ahorro e inversión.
- Demanda y oferta agregada: El equilibrio macroeconómico.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

TEMA 8: DINERO E INFLACIÓN

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La Inflación.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.

TEMA 9: SISTEMA FINANCIERO

- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
- Tipos de interés.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Valoración de políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

TEMA 10: COMERCIO EXTERIOR

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos.
- Funcionamiento del mercado de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio.

TEMA 11: LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMIA

- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

TEMA 12: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

- El Estado en la Economía.
- La regulación.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

TEMA 13: LOS GRANDES DESAFIOS DE LA ECONOMIA ACTUAL

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

El criterio tenido en cuenta para secuenciar los contenidos es el de considerar que los procesos de enseñanza debe comenzar con una visión de conjunto de los contenido que se van a enseñar. En esta visión de conjunto deben presentarse las ideas más generales, simples y fundamentales, pasando después a elaborar cada una de ellas con más detalle y regresando periódicamente a la visión de conjunto con el fin de ampliarla y enriquecerla.

Este criterio se ha seguido tanto en las distintas unidades de programación, como también a la hora de decidir que unidades didácticas se van a tratar en primer lugar y cuales después, ya que tenemos que lograr que al final del curso el alumno, haya alcanzado una visión básica y global de la economía a través de lo que le han aportado todas y cada una de las unidades.

Primera evaluación: unidades didácticas de la 1 a la 5

TEMA 1: LA ACTIVIDAD ECONOMICA; 8 SESIONES

TEMA2: LOS FACTORES PRODUCTIVOS Y LOS AGENTES ECONOMICOS; 4 SESIONES

TEMA 3: LOS SISTEMAS ECONOMICOS; 8 SESIONES.

TEMA 4: LA PRODUCCIÓN; 10 SESIONES

TEMA 5: EL MERCADO; 9 SESIONES

Segunda evaluación: unidades didácticas de la 6 a la 9

TEMA 6: TIPOS DE MERCADO. EL MERCADO DE TRABAJO; 8 SESIONES

TEMA 7: MACROECONOMÍA. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS Y LA INFORMACIÓN CONTABLE; 10 SESIONES

TEMA 8: DINERO E INFLACIÓN; 8 SESIONES

TEMA 9: SISTEMA FINANCIERO; 8 SESIONES

Tercera evaluación: unidades didácticas de la 10 a la 13

TEMA 10: COMERCIO EXTERIOR; 10 SESIONES

TEMA 11: LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA; 8 SESIONES

TEMA 12: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA; 6 SESIONES

TEMA 13: LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL; 8 SESIONES

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Conforme al carácter integrador del currículo pretendemos abordar no sólo los contenidos propios de la materia sino también integrar contenidos educativos vitales en la formación de ciudadanos que permitan desarrollar determinadas actitudes.

Los contenidos transversales de la etapa los podemos considerar, desde el punto de vista de la economía, de dos tipos:

- Unos que se trabajan habitualmente en el día a día en las distintas interacciones en clase: educación para la tolerancia, educación para la paz, educación para la convivencia, educación intercultural, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Estos aspectos se trabajan favoreciendo en clase un clima de convivencia, respeto mutuo, educación en el trabajo responsable, valoración del esfuerzo –independientemente del resultado- y educación en el pensamiento independiente, crítico y respetuoso con las diferencias.
- Otros que se trabajan a través de los datos en enunciados de problemas, realización de trabajos así como análisis de distintas fuentes de información. De ellos el más habitual es el de educación

del consumidor, igualdad entre hombres y mujeres así como la educación ambiental.

Educación para la tolerancia, educación para la paz y educación para la convivencia:

UNIDADES 6, 11, 12 Y 13: Artículos seleccionados para el análisis del gasto en conflictos bélicos, evolución del salario medio así como sus repercusiones en términos de conflictos sociales, movimientos migratorios.

Educación para la igualdad entre hombres y mujeres:

UNIDADES 2, 4, 6 y 12. Documentales y películas que muestran las diferencias salariales, acceso a puestos directivos, creación de empresas así como tasas de desempleo, entre hombres y mujeres.

Educación intercultural:

UNIDAD 11: búsqueda y análisis de información macroeconómica derivada de movimientos migratorios. Análisis de diferencias internacionales de cifras macroeconómicas.

UNIDAD 13: Lectura de ensayos sobre Crisis y Subdesarrollo.

UNIDAD 9: Recopilación de expresiones anglosajonas en el mundo económico y financiero.

Educación ambiental:

TEMA 2: Recursos naturales agotables, resumen de algún documental sobre El Congo y el coltán.

TEMA 6: contaminación como externalidad negativa en la producción y fallo del sistema capitalista, búsqueda de información en prensa.

TEMA 11: empresas contaminantes, cuotas de contaminación. El caso Volkswagen, repercusiones globales.

Educación para la salud:

Diferentes estructuras de mercado modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística	2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas y Estados.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados. CMCT, CAA, CSYC	Pruebas específicas	3,00%	12,00%	ponderación bloque 3
		2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificándolos a partir de la observación del entorno más inmediato. CD, SIEE, CSYC	Producciones alumnos	1,00%		
		2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados. CMCT, CAA, CSYC	Producciones alumnos	1,00%		
Bloque 4: la Macroeconomía						
Macromagnitudes: La producción, La renta El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mecanismo de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. CCL, CMCT, CAA	Pruebas específicas	3,00%	36,00%	ponderación trimestre 2
		1.2. Reflexiona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. CMCT, CAA, CSYC	Producciones alumnos	1,00%		
		1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estadísticos valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. CCL, CAA, CSYC	Pruebas específicas	2,00%		
		2.1. Analiza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. CMCT, CAA, CSYC	Pruebas específicas	3,00%		
		2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. CMCT, CAA, SIEP	Producciones alumnos	1,00%		
2.3. Valora e interpreta datos e indicadores de diferentes variables macroeconómicas y su evolución. CMCT, CAA, SIEP	Producciones alumnos	1,00%				
2.4. Valora e interpreta datos e indicadores de diferentes variables macroeconómicas y su evolución. CMCT, CD, SIEE, CSYC	Pruebas específicas	2,00%				

TRIMES

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación, formación, analizando de forma especial el desempleo. 3.1. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. 3.2. Estudia las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y al desempleo.	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión y identifica los productos y mercados que lo componen. 3.2. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión y identifica los productos y mercados que lo componen. 3.3. Reflexiona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto. 3.4. Identifica los objetivos y la mandato del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 3.5. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la	CSYC	Pruebas específicas	2,00%	18,00%	ponderación bloque 4
		CMCT, CAA, CD, SIEE, CSYC	Producciones alumnos	1,00%		
		CD, SIEE, CSYC	Pruebas específicas	3,00%		
Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía						
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Análisis de los mecanismos de la oferta de dinero y su relación con la oferta de demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Proceso de creación del dinero.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma de los billetes españoles. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el sistema financiero. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión y identifica los productos y mercados que lo componen. 3.2. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión y identifica los productos y mercados que lo componen. 3.3. Reflexiona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto. 3.4. Identifica los objetivos y la mandato del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 3.5. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la	1.1. Explica y aplica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en un contexto real. CCL, CMCT, CSYC	Pruebas específicas	3,00%	36,00%	ponderación trimestre 2
		1.2. Reconoce las causas de la inflación para sus repercusiones económicas. CCL, CMCT, CSYC	Pruebas específicas	3,00%		
		3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión y identifica los productos y mercados que lo componen. CCL, CMCT, CSYC	Pruebas específicas	2,00%		
		3.3. Reflexiona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto. CCL, CSYC, SIEE	Producciones alumnos	1,00%		
		3.4. Identifica los objetivos y la mandato del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. CCL, CD, CSYC	Producciones alumnos	1,00%		
3.5. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la	Pruebas específicas	3,00%				

TRIMES

Bloque 6: El contexto internacional de la Economía						
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los impactos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1. Identifica los flujos comerciales entre dos economías. 2. Explica el fenómeno como resultado de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en el mundo real. 3. Describe las razones que justifican el intercambio económico entre países. 4. Describe las implicaciones globales de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de políticas económicas.	CCL, CMCT	Pruebas específicas	3,00%	9,00%	ponderación bloque 6
		CD, CSYC, CAA	Producciones alumnos	1,00%		
		CCL, CD	Pruebas específicas	2,00%		
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de los países del mundo.	1. Identifica y analiza los factores que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la sostenibilidad económica. 2. Diferencia el concepto de crecimiento y desarrollo. 3. Reconoce y aplica los consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el bienestar y la sostenibilidad. 4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	CCL, CMCT, CSYC, CD	Pruebas específicas	3,00%	18,00%	ponderación trimestre 2
		CCL, CMCT, CSYC, CD	Producciones alumnos	1,00%		
		CCL, CMCT, CSYC, CD	Pruebas específicas	3,00%		
		CCL, CMCT, CSYC, CD	Producciones alumnos	1,00%		
		CCL, CMCT, CSYC, CD	Pruebas específicas	2,00%		
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza valorando las ventajas e inconvenientes de su aplicación en la actividad económica.	1. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 2. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valorar la conciencia que surge en la toma de decisiones económicas. 3. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. 4. Comprende y aplica las distintas funciones del Estado: función estabilizadora, redistributiva, reguladora y proveedora de bienes públicos.	CCL, CMCT, CSYC, CD	Producciones alumnos	1,00%	18,00%	ponderación bloque 7
		CCL, CMCT, CSYC, CD	Producciones alumnos	1,00%		
		CCL, CMCT, CSYC, CD	Pruebas específicas	2,00%		
2. Identificar los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	1. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 2. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valorar la conciencia que surge en la toma de decisiones económicas. 3. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. 4. Comprende y aplica las distintas funciones del Estado: función estabilizadora, redistributiva, reguladora y proveedora de bienes públicos.	CAA, CSYC, CEC, SIEP	Pruebas específicas	3,00%	18,00%	ponderación trimestre 3
		CAA, CSYC, CEC, SIEP	Pruebas específicas	1,00%		
19 básicos 9 intermedios 22 avanzados						

TRIMES

TRIMES

7. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS EXIGIBLES A TRAVÉS DE LOS ESTÁNDARES

DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

Un básico exigible lo entendemos como una situación de aprendizaje precisa y explícita que el alumnado debe saber y saber-hacer y que será considerada en esta programación didáctica como un aprendizaje imprescindible sin el cual el alumnado podría tener graves dificultades para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicha materia.

El conjunto de los básicos exigibles definidos en la programación y comunicados al alumnado y sus familias al comienzo de cada curso, supondrán la relación de aprendizajes imprescindibles que el alumnado debe superar.

Parece interesante recordar que los básicos exigibles/aprendizajes imprescindibles se han de lograr al finalizar el curso. A lo largo de las diferentes unidades didácticas del curso, propondremos situaciones de aprendizaje-evaluación diversas que evidencien la adquisición progresiva de los mínimos.

La definición precisa y explícita de los básicos exigibles a través de los estándares de aprendizaje evaluables adquiere gran importancia no sólo a la hora de decidir si un alumno supera o no una determinada materia, sino también en el diseño de los procesos de apoyo refuerzo y recuperación al alumnado. En caso contrario difícilmente podríamos definir un proceso de apoyo, refuerzo y/o recuperación adaptado a las necesidades y carencias precisas y explícitas del alumnado. Más aún, el diseño de las pruebas extraordinarias, deberá hacerse teniendo como referente fundamental los mismos (de curso o de cada una de las evaluaciones).

Los estándares de aprendizaje básicos o esenciales aparecen sombreados en rojo en la tabla donde se muestran éstos.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos a través de los cuales se va a llevar a cabo la evaluación son los siguientes:

1. Diario de clase a través de la observación sistemática utilizando los siguientes instrumentos.
 - a. Listas de observación:
 - Categorías: identifica la frecuencia (Siempre, A veces, Nunca)
 - Numérica: determina el logro y la intensidad del hecho evaluado (de 1 a 10)
 - Descriptiva: incorpora frases descriptivas como “Trabaja y trae el material pero no toma iniciativas”, o bien, “Sugiere ideas y trabaja adecuadamente”...
 - b. Listas de control: Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conductas o secuencia de acciones. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si o no, lo logra o no lo logra, presente o ausente, etc.
2. Análisis de producciones de los alumnos:
 - a. Monografías: texto argumentativo que presenta y analiza los datos, obtenidos de varias fuentes, sobre una determinada temática , analizados con visión crítica
 - b. Resúmenes
 - c. Cuaderno de clase
 - d. Resolución de ejercicios y problemas
 - e. Investigaciones.
3. Pruebas específicas:
 - a. Preguntas objetivas, con preguntas concretas y opciones de respuesta fija para que el alumno escoja, señale o complete.

- b. Preguntas abiertas, con preguntas o temas en las que el alumno debe construir las respuestas
- c. Interpretación de datos.
- d. Exposición de un tema, mediante la utilización de rúbricas que permitirán estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos.
- e. Resolución de ejercicios y problemas

En el apartado de criterios de evaluación aparecerán los instrumentos de evaluación utilizados.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada estándar básico, intermedio (sombreados en amarillo) o avanzado de aprendizaje (sin sombrear) tendrá asignada la misma ponderación. Los estándares básicos e intermedios, tal y como se muestra anteriormente, serán evaluados en su totalidad a través de pruebas objetivas.

Puesto que los estándares de aprendizaje evaluables son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso. No obstante, para informar durante el curso del proceso de aprendizaje, se analizará el progreso y adquisición de los aprendizajes de los alumnos en cada evaluación.

Para calificar a los alumnos en las correspondientes evaluaciones, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que figuren en los temas de cada evaluación. Se procederá a:

- traducir la calificación de cada estándar básico a un valor numérico del 0 al 10 (de esta manera tenemos constancia de qué estándares se encuentran o no superados).
- aplicar la ponderación establecida para cada estándar básico.
- sumar las calificaciones ponderadas obtenidas en los distintos estándares básicos.

- comparar dicha calificación con la calificación máxima que se podría obtener para el conjunto de los estándares básicos realizando este mismo proceso, que equivaldría a un 10.

El proceso se repetiría de idéntica manera con los estándares intermedios y avanzados.

La nota final de trimestre se obtiene sumando las calificaciones así obtenidas de estándares básicos, intermedios y avanzados y comparando dicha calificación con la calificación máxima que se podría obtener para el conjunto de estándares básicos, que equivaldría a un 10.

Se considerará suspensa la materia en las siguientes situaciones:

- El alumno obtenga una calificación total en estándares básicos junto a intermedios (pruebas específicas) inferior al 50% de la calificación máxima posible para dichos estándares.
- El alumno obtenga una calificación en estándares básicos junto a intermedios igual o superior al 50% de la calificación máxima posible para dichos estándares (pruebas específicas) y una calificación en los avanzados (producción alumnos) que no le permita conseguir una nota final igual o superior a 5.

Se considerará aprobada si:

- El alumno obtiene una calificación final en estándares básicos e intermedios igual o superior al 50% de la calificación máxima y una calificación en los intermedios o avanzados que le permita conseguir una nota final igual o superior a 5.

Las calificaciones para los distintos instrumentos serán las siguientes:

1. Análisis de producciones de los alumnos: conforme a rúbricas con calificación de Excelente: 10, Alto: 7, Bajo: 5, Escaso: 1
 - a. Monografías y exposiciones orales.

- b. Resúmenes.
 - c. Cuaderno de clase.
 - d. Resolución de ejercicios y problemas
2. Pruebas específicas: conforme a rúbricas con calificación de insuficiente (0 a 4), suficiente (5 a 6), notable (7 a 8) y sobresaliente (9 a 10)
- a. Preguntas objetivas, con preguntas concretas y opciones de respuesta fija para que el alumno escoja, señale o complete.
 - b. Preguntas abiertas, con preguntas o temas en las que el alumno debe construir las respuestas
 - c. Interpretación de datos
 - d. Resolución de ejercicios y problemas

10. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Como ha quedado reflejado anteriormente, la metodología es una parte fundamental del currículo. Podríamos decir que es la base del verdadero aprendizaje. Su importancia radica en la misión que tiene, que no es otra que buscar el mejor camino para que los alumnos logren los aprendizajes propuestos. Hace referencia al conjunto de criterios, principios y estrategias que el profesorado selecciona para orientar la acción educativa, Responde a la pregunta de cómo enseñar.

Es la metodología, por encima de otros aspectos, la que debe verse afectada por una forma de entender la práctica educativa basada en el enfoque competencial. No existe una metodología única relacionada con la educación por competencias.

Es necesario partir de las siguientes premisas iniciales:

- Desde la perspectiva psicológica: partir del nivel de desarrollo del alumno, asegurar aprendizajes constructivos y significativos, favorecer el aprendizaje autónomo, desarrollo del potencial del alumno, comunicación a través del diálogo,

· Desde la perspectiva pedagógica: partir de la evaluación inicial de los alumnos, de sus conocimientos previos, motivar adecuadamente, fomentar la zona de desarrollo potencial para la adquisición de nuevos aprendizajes, fomentar un clima afectivo en clase, adaptación de la acción educativa a las diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

Debemos apoyarnos en los siguientes **principios psicopedagógicos**:

- PARTIR DEL NIVEL de desarrollo de los ALUMNOS, considerando las capacidades y conocimientos previos del alumno.
- Fomentar la construcción de APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, es decir, relacionar los nuevos contenidos a aprender con los que ya tiene el alumno. (funcionalidad de lo aprendido).
- Estimular las CONEXIONES ENTRE LOS CONTENIDOS.
- Promover el desarrollo de la capacidad de “APRENDER a APRENDER”.
- Impulsar la PARTICIPACIÓN ACTIVA del alumno.
- Contribuir al establecimiento de un CLIMA DE ACEPTACIÓN Y COOPERACIÓN MUTUA y potenciar el TRABAJO EN EQUIPO.
- Favorecer la APLICACIÓN y TRANSFERENCIA DE LOS APRENDIZAJES A LA VIDA REAL.

Para la aplicación de estos principios se utilizarán tanto estrategias expositivas como indagatorias.

- **Estrategias didácticas expositivas** para la exposición de las visiones globales del contenido, recapitulaciones periódicas y finales.
- **Estrategias didácticas de indagación**, a través de las cuales se presenta al alumno material que él mismo debe estructurar siguiendo pautas más o menos precisas, según el momento. El profesor, que actúa como mediador, deberá determinar el tipo y grado de intervención.

Estas estrategias pueden concretarse en **técnicas de enseñanza-aprendizaje** como:

- La exposición oral
- El debate y el coloquio
- Análisis de gráficos, estadísticas, tablas, etc...
- Realización de ejercicios prácticos relacionados con los contenidos.
- Análisis de noticias de prensa que relacionen los contenidos con la actualidad económica del país o de la comunidad.
- La investigación bibliográfica
- Elaboración de esquemas y resúmenes
- Comentarios de texto y de obras
- Realización de pequeños trabajos de investigación referentes a su contexto más cercano.
- Por último, no hay que olvidar que las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos habituales de trabajo en las aulas. No sólo porque ya son tecnologías que ocupan un papel relevante en el contexto en el que se desarrolla la vida cotidiana de los alumnos, sino también porque son herramientas útiles para buscar, tratar y comunicar información.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A continuación se comentan los distintos recursos que se van a utilizar para desarrollar esta programación:

RECURSOS PERSONALES.

Los recursos personales que se van a utilizar son los siguientes:

- El profesor. que desempeña una labor de mediación entre las capacidades y los conocimientos a aprender y el alumno.
- Los alumnos. En muchas ocasiones los propios alumnos pueden utilizarse como recurso para el aprendizaje de sus compañeros. Gracias a que comparten códigos, normas de conducta etc... a veces los alumnos pueden actuar como mediadores de forma más eficaz que el profesor.

RECURSOS AMBIENTALES.

Los principales recursos ambientales que se utilizarán para desarrollar la programación son los siguientes: aula de la clase, biblioteca, aula de informática y salón de actos.

RECURSOS MATERIALES.

A la hora de planificar la utilización de los distintos recursos materiales que van a servir como soporte de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el profesor deberá tener en cuenta dos cuestiones fundamentales:

Diversidad - continuidad. La utilización de recursos didácticos variados favorece la autonomía y motivación del alumno y permite adaptarse mejor a las características de cada uno de ellos, y la continuidad en el tipo de materiales y en la forma de usarlos garantiza una mejor adquisición de los procedimientos implicados en su uso. Por ello deberá procurarse un cierto equilibrio entre diversidad y continuidad.

Pertinencia. Este criterio hace referencia a la idoneidad de los recursos para lograr los objetivos que se persiguen con ellos.

El profesor podrá tomar como referencia la utilización de los siguientes materiales:

La pizarra. La pizarra es un recurso muy útil dentro del aula, y se puede utilizar para realizar muy diversas actividades.

- Exponer de forma ordenada los contenidos del tema
- Explicar conceptos
- Representar gráficas, tablas, etc...
- Resolver ejercicios
- Etc.

Apuntes del profesor. El profesor podrá utilizar como material en el aula apuntes elaborados por él mismo. Estos apuntes y otros materiales elaborados por los profesores del departamento (ejercicios, esquemas, etc...) se colgarán en la página web del departamento para que sean accesibles a todos los alumnos, independientemente de que se utilicen o no en el aula como recursos didácticos.

Prensa. Los medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario numerosas noticias de carácter económico. Así, se hará un uso especial de este tipo de material, por cuanto proporciona información sobre cuestiones económicas de actualidad y permite asociar los conceptos teóricos estudiados a situaciones de la vida real. Además es un tipo de material que suele motivar bastante al alumnado, y que potencia su participación activa en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Ésta podrá utilizarse como instrumento para introducir conceptos económicos de una forma atractiva y funcional, o para relacionar los conceptos teóricos ya explicados con las realidades económicas de nuestra sociedad.

Material audiovisual y multimedia:

Filmografía: Si el profesor lo cree conveniente podrá utilizar este material como recurso didáctico. En ese caso el profesor preparará un pequeño cuestionario que deberá contestar el alumno, y que tendrá como objetivo relacionar los contenidos de la película con los contenidos específicos de la asignatura. Además del cuestionario, podrán celebrarse coloquios y debates al final del pase

de las películas, en los que se valorará la participación y el respeto a las opiniones de los demás.

Documentales y vídeos educativos: De igual forma pueden proyectarse documentales y vídeos educativos sobre temas relacionados con la empresa, utilizando el fondo de documentales que existe en la biblioteca del centro. La dinámica de actividades a seguir será similar a la que hemos comentado en el apartado anterior para las películas de cine.

Otros recursos multimedia: Videotutoriales, presentaciones, webs y blogs de referencia para la asignatura, revistas digitales, materiales didácticos en formato multimedia, libros interactivos, referencias a bancos, fotografías, vídeos, sonidos, ilustraciones y animaciones, disponibles para su uso genérico bajo licencia CreativeCommons, materiales REA (Recursos Educativos Abiertos, de libre acceso), documentación preparada por el profesor y disponible para los alumnos.

Materiales informáticos:

INTERNET.

La utilidad de internet como recurso didáctico es un aspecto que no se puede ignorar, dada la importancia y el desarrollo de la red ha experimentado durante los últimos años. Las empresas más importantes cuentan con páginas web, a través de las cuales dan a conocer sus servicios y tratan de canalizar sus productos. Las instituciones y organismos económicos dan cuenta de sus actividades y ofrecen información al ciudadano, que puede acceder a sus publicaciones y bases de datos on-line, facilitando la realización de cualquier trabajo de investigación.

Este recurso puede utilizarse de distintas formas ya que en función de los objetivos que persigamos con su uso, podremos navegar por páginas con distintos contenidos.

Otros recursos TIC: pizarra digital, aula virtual, repositorios colaborativos, cuadernos digitales, creación de webs. blogs, vídeos en youtube, prezi, software diverso libre, ofimática, radio, ... dropbox, correo electrónico ...)

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

Cada profesor, a la hora de configurar sus unidades didácticas, deberá tener en cuenta las características específicas de su grupo de alumnos. Así las unidades didácticas podrán ser secuenciadas o desarrolladas de distinto modo. Los objetivos y contenidos deberán adecuarse a los conocimientos previos de sus alumnos. La metodología deberá adaptarse a sus estilos y ritmos de aprendizaje, podrán realizarse agrupamientos dentro del aula, se utilizarán distintos materiales según las características de los contenidos y las características de los alumnos, etc.

Se podrán realizar adaptaciones curriculares extraordinarias para aquellos alumnos superdotados, con necesidades educativas especiales, con necesidades de compensación educativa.

Cuando en el aula haya alumnos con necesidades especiales (discapacidad visual, auditiva, etc..) el profesor deberá flexibilizar el tiempo para ejecutar algunas tareas dependiendo de las limitaciones que dichas discapacidades generan en el rendimiento de los alumnos. Igualmente, deberá flexibilizar los recursos didácticos a utilizar, para poder superar las dificultades específicas que presentan estos alumnos.

13. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Tal y como se ha acordado en el centro, el departamento dedicará cuatro horas a la realización de actividades dentro del Plan Lector.

En nuestra materia se fomentará la realización y uso de esquemas y resúmenes de cada tema.

Asimismo se propondrán lecturas obligatorias para la realización de resúmenes y búsqueda de términos técnicos de naturaleza empresarial.

Se propondrá la elaboración voluntaria de un trabajo de investigación trimestral. Los alumnos que obtengan una mayor calificación en el mismo expondrán oralmente sus trabajos mediante una aplicación de diapositivas.

Para finalizar se propone a los alumnos la búsqueda y comentario de la noticia económica que bajo su criterio consideren que haya sido la más importante cada semana.

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos se llevarán a cabo las siguientes actividades de recuperación consistentes en:

- Una **prueba escrita** que abarcará una **selección de los estándares de aprendizaje básicos e intermedios del trimestre** y constará de preguntas cortas, preguntas a desarrollar y cuestiones prácticas (la estructura del examen podrá variar en función de los contenidos incluidos en cada trimestre).
- Siempre que se considere necesario, se propondrá la realización obligatoria de trabajos individualizados sobre aquellos temas (estándares de aprendizaje) en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

Dichas **actividades de recuperación** se realizarán en el siguiente trimestre salvo la recuperación del tercer trimestre que deberá realizarse en la recuperación de junio. Asimismo se propondrán actividades de recuperación una vez finalizada la convocatoria ordinaria de junio para preparar la convocatoria extraordinaria de junio.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales se obtendrá de la siguiente manera:

- traducir la calificación de cada estándar básico e intermedio incluido en la prueba a un valor numérico del 0 al 10.
- aplicar a los estándares básicos e intermedios la ponderación total trimestral para dichos estándares..
- comparar dichas calificaciones con las calificaciones máximas que se podría obtener para dichos estándares básicos e intermedios realizando este mismo proceso, que equivaldría a un 10.
- sumar las calificaciones ponderadas obtenidas durante el trimestre en los estándares avanzados.
- Comparar dichas calificaciones con las calificaciones máximas que se podría obtener para el conjunto de los estándares avanzados realizando este mismo proceso, que equivaldría a un 10.
- Sumar las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados así calculados y compararlas con las calificaciones máximas que se podría obtener para el conjunto de estándares básicos e intermedios seleccionados junto con los estándares avanzados, que equivaldría a un 10.

Se considerará recuperada la evaluación si:

- El alumno obtiene una calificación en estándares básicos e intermedios incluidos en la prueba específica igual o superior al 50% de la calificación máxima posible en los estándares básicos e intermedios, aún cuando la calificación obtenida al completar el cálculo tal y como se ha explicado anteriormente sea inferior a 5.

Se considerará no recuperada la evaluación si:

- El alumno obtiene una calificación en estándares básicos e intermedios inferior al 50% de la calificación máxima posible en dichos estándares.

Recuperación de junio:

Deberán realizar esta prueba aquellos alumnos con algún trimestre a recuperar.

El alumno deberá realizar una prueba escrita para cada trimestre a recuperar. LA estructura de la prueba seguirá lo indicado en el anterior apartado de recuperación trimestral. Cada una de ellas abarcará una selección de los contenidos básicos e intermedios del trimestre que deba recuperar.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales se obtendrá de la misma manera que se indicó en el apartado recuperaciones trimestrales.

Cálculo de la calificación final de la materia:

Se calculará la media de las calificaciones trimestrales ponderada por el peso que representen los estándares de cada uno de los trimestres.

Se considerará aprobada la materia cuando estando los tres trimestres aprobados o recuperados y la nota final sea por tanto igual o superior a 5. Excepcionalmente puede darse la situación de algún alumno que haya recuperado algún trimestre por haber obtenido en la prueba específica de recuperación una calificación igual o superior al 50% de la calificación máxima en dichos estándares aún cuando la calificación final de trimestre no alcanzara el 5, y quizá tampoco obtenga una calificación final de materia igual a 5. En este caso también se considerará superada la materia.

Pruebas extraordinarias de junio.

Deberán presentarse a esta convocatoria aquellos alumnos que no obtuvieran una nota final de curso en junio igual o superior a 5.

El alumno deberá realizar una prueba escrita para cada trimestre que sigan teniendo pendiente de recuperar. La estructura de la prueba se ajustará a lo indicado en el apartado de recuperación trimestral. Cada una de ellas abarcará

una selección de los contenidos básicos e intermedios del trimestre que deba recuperar.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales se obtendrá de la misma manera que se indicó en el apartado recuperaciones trimestrales.

Cálculo de la calificación final de la materia:

Se calculará la media de las calificaciones trimestrales ponderada por el peso que representen los estándares de cada uno de los trimestres.

Se considerará aprobada la materia cuando estando los tres trimestres aprobados o recuperados, la nota final sea por tanto igual o superior a 5. Excepcionalmente puede darse la situación de algún alumno que haya recuperado algún trimestre por haber obtenido en la prueba específica de recuperación una calificación igual o superior al 50% de la calificación máxima en los estándares básicos e intermedios aún cuando la calificación final de trimestre no alcanzara el 5, y quizá tampoco obtenga una calificación final de materia igual a 5. En este caso también se considerará superada la materia.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.

Dada la inexistencia de clases de preparación de pendientes de Economía intentaremos el establecimiento de normas claras sobre este proceso, para un correcto entendimiento por parte de los alumnos. En este sentido, en el mes de junio del curso anterior, una vez conocidos los resultados o los cambios de modalidad solicitados, los alumnos serán convocados para informarles sobre el procedimiento a seguir en el siguiente curso.

Criterios de evaluación:

- Recogida de trabajos, resúmenes, resolución de ejercicios, cuestionarios, comentarios críticos sobre noticias aparecidas en medios de comunicación etc., directamente relacionados con los contenidos de la materia incluidos en estándares avanzados.
- Pruebas objetivas escritas de estándares básicos e intermedios: incluirán ejercicios de carácter teórico y práctico. Se valorarán la comprensión y desarrollo de contenidos y actividades, el uso de una terminología adecuada, la expresión escrita, la interpretación de gráficas, el razonamiento en problemas propuestos, etc.

FECHAS PROPUESTAS:

	Fecha de entrega de materiales y actividades	Fecha de recogida de actividades propuestas	Fecha de exámenes
POSIBILIDAD DE PREPARACIÓN primera mitad del temario	Materiales: junio 2018	5 de noviembre	30 de noviembre 2018
Resto de temario		9 de enero	23 de enero
	22 de enero	12 de febrero	5 de marzo

Cálculo de la calificación de cada evaluación:

La calificación de cada alumno, se obtendrá de la misma manera que lo indicado en las recuperaciones trimestrales.

NOCTURNO:

Criterios de evaluación:

Pruebas objetivas escritas: incluirán ejercicios de carácter teórico y práctico. Se valorarán la comprensión y desarrollo de contenidos y actividades, el uso de una terminología adecuada, la expresión escrita, la interpretación de gráficas, el razonamiento en problemas propuestos, etc. La calificación de dichas pruebas supondrá el 100% de la nota de cada trimestre. La calificación final se obtendrá con la media aritmética de cada trimestre y deberá ser igual a 5 para resultar aprobada la materia.

FECHAS PROPUESTAS: los exámenes se realizarán en las mismas fechas que los alumnos que cursan Economía.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.

No se ha previsto la realización de ninguna actividad extraescolar obligatoria. En caso de la realización de alguna actividad se tendrá en cuenta que dicha asistencia será obligatoria y evaluable para los alumnos, puesto que contribuirán a lograr los objetivos generales de la asignatura.

Los alumnos deberán entregar una autorización firmada por sus padres dos días antes de la salida. El modelo de autorización será facilitado por el jefe de departamento al profesor del grupo, que será el encargado de recoger y guardar las autorizaciones.

17. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN EL CONTENIDO BÁSICO DE ESTA PROGRAMACIÓN.

Al comienzo del curso el profesor explicará detalladamente el contenido de la programación mentándose como mínimo los siguientes aspectos:

- Objetivos y contenidos básicos de la asignatura
- Tratamiento metodológico de los contenidos
- El sistema de trabajo en el aula
- Contenidos de base imprescindibles

Una vez entregada al equipo directivo se procederá a su publicación en la página web del instituto, en el área destinada al departamento de Economía.

Además realizará una prueba de evaluación inicial para conocer cuáles son los conocimientos y capacidades de partida de los alumnos. Tras analizar los resultados de la prueba el profesor planificará diversas actividades para superar las carencias de base o problemas detectados.

18. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En la práctica docente el profesor debe evaluar su actuación, analizando aspectos como:

- La adecuación de las actividades propuestas a los objetivos planteados y a las características de los alumnos.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Nivel de participación de los alumnos lograda en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Motivación conseguida en los alumnos.
- La relación entre profesor y alumnos.

- Clima de convivencia entre los alumnos.

Herramientas para la evaluación:

- Cuestionario de evaluación docente a realizar por los alumnos: el cuestionario se responderá asignando un valor entre 1 y 5 a cada pregunta planteada, teniendo en cuenta que una valoración de 1 significa que la actuación docente ha sido muy deficiente, y una valoración de 5 significa que la labor docente ha sido sobresaliente.

PREGUNTAS	VALORACIÓN
1. ¿Te ha parecido interesante la asignatura?	1 2 3 4 5
2. ¿Consideras útil para tu vida fuera del aula los conocimientos y capacidades desarrolladas durante esta evaluación?	1 2 3 4 5
3. ¿Te han resultado motivadoras las actividades realizadas en clase?	1 2 3 4 5
4. ¿Piensas que el profesor estimula suficientemente la participación de los alumnos durante las clases?	1 2 3 4 5
5. ¿Atiende el profesor correctamente las preguntas planteadas por los alumnos?	1 2 3 4 5
6. ¿Adapta el profesor suficientemente sus explicaciones al nivel de conocimientos previo de los alumnos?	1 2 3 4 5
7. ¿Entiendes habitualmente las explicaciones del profesor?	1 2 3 4 5
8. ¿Consideras suficiente la información que has recibido al principio de curso sobre cómo iba a desarrollarse la asignatura?	1 2 3 4 5
9. ¿Consideras suficientes y adecuados los recursos facilitados o aconsejados por el profesor para aprobar la asignatura?	1 2 3 4 5
10. ¿Te ha resultado difícil superar la evaluación?	1 2 3 4 5

11. ¿Cómo valorarías la actuación global del profesor?	1 2 3 4 5
12. ¿Cómo valoras el clima de convivencia con tus compañeros?	1 2 3 4 5
13. ¿Qué conocimientos y capacidades te han resultado más difíciles de aprender?	
14. Comenta brevemente aquellos aspectos de la clase que piensas que podrían mejorarse.	

Otras fuentes de información para la realización de la evaluación:

- Debates o asambleas con los alumnos
- Entrevistas con padres o alumnos.
- Reuniones con otros profesores
- Observación de comportamientos y opiniones manifestadas de forma directa por los alumnos o de forma indirecta en conversaciones gestos y manifestaciones espontáneas.
- Análisis de los resultados académicos.